



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

Con la publicación del Decreto Supremo N° 020-2025-EF, el pasado 15 de febrero de 2025, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) inicia una estrategia que permitirá mejorar la calidad y la sostenibilidad de los proyectos de inversión pública, acelerar el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios y optimizar el financiamiento y la gobernanza de las inversiones.

Este decreto aprueba los Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública, con los cuales se fortalecerá el Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su articulación con otros sistemas administrativos.

Los Lineamientos contienen siete ejes que abarcan las diferentes fases del Ciclo de Inversión en las que la DGPMI irá implementando nuevas medidas:

1. Articulación territorial de los proyectos de inversión.
2. Cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios.
3. Formación del capital humano en materia de inversión pública.
4. Financiamiento.
5. Sostenibilidad de las inversiones.
6. Calidad de los proyectos de inversión.
7. Gobernanza de las inversiones.

Los Lineamientos, además, contienen los servicios prioritarios que deben atenderse en los tres niveles de gobierno y cuyo propósito es orientar las mejores decisiones de inversión en un marco de articulación territorial y estratégica que permita aprovechar las oportunidades y potencialidades de los territorios.

Lima, febrero de 2025

**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas**